



Expediente: 1211/23
Carátula: ALVAREZ MARIO IGNACIO C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A.U. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 19/10/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A.U., -REQUERIDO
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ
20314989016 - ALVAREZ MARIO IGNACIO, -REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1211/23



H20101402649

JUICIO: ALVAREZ MARIO IGNACIO c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A.U. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1211/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 18/10/2023, siendo horas 10:27, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. DIAZ PAOLA DEL VALLE con domicilio constituido en casilla digital N° 27259585800. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.